



Ibagué - Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-03-001-2023-00007-00](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio proveniente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué - Ejecutivo hipotecario.
Demandante : Titularizadora Colombiana S.A Hitos (Como endosataria en propiedad del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo).
Demandado : Gustavo Giraldo Gálvez.

Por considerarse procedente la comisión ordenada por la justicia de origen, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE para el día **22 de noviembre de 2023 a las 02:00P.M.**, llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **350-163069** ubicado en la Casa Lote No. 5 Unidad 5, Supermanzana 11, dirección: carrera 16 sur No. 144-26 de la Urbanización Ciudadela Los Tunjos de la ciudad de Ibagué Tolima.

Desígnese al auxiliar de la justicia VALENZUELA GAITAN Y ASOCIADOS S.A.S como secuestre en el presente asunto. *Comuníquesele por secretaría esta decisión.*

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para que allegue al despacho certificado de libertad y tradición actualizado del bien inmueble identificado, con anterioridad a la realización de la diligencia encomendada.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez